



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 09 DE LA VIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, Los CC. Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza, Regidores y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
III.- Aprobación en su caso del orden del día.
IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día 20 de noviembre del presente año.
V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Ratificación de Convenio de Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal, para la implementación del operativo "Conduce sin Alcohol".
VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informa a los ediles presentes, que al pase de lista se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cuerpo de Gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Presidente Municipal, J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las diez horas con quince minutos del día 22 de noviembre del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 21 de noviembre del año en curso, con número de oficio 0468. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Para desahogo el cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita la dispensa de la lectura de la Sesión extraordinaria del pasado 20 de noviembre del presente año, y la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concepcion Irene Garcia R.

[Handwritten signature]



aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera económica; El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Ratificación de Convenio de Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal, para la implementación del operativo "Conduce sin Alcohol", por lo que solicita la presencia del Dr. Andrés Ambriz Ambriz, Coordinador Estatal de Comités Municipales Contra las Adicciones, así como la presencia del Dr. Luis Antonio Ocampo Rangel Integrante del Consejo Estatal Contra las Adicciones, para que presenten la información correspondiente.

Al término de la presentación el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta ¿Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante? Al no haber participaciones, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Lic. J. Jesús Prieto Díaz	A FAVOR
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios,	*****
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila,	A FAVOR
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco,	A FAVOR
C. Concepción Irene García Rodríguez,	A FAVOR
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano,	A FAVOR
Mtro. Javier Luévano Reyes,	A FAVOR
Lic. Patricia Luévano Muñoz,	A FAVOR
C. Gonzaga Castillo Peñaloza,	A FAVOR
C. Laura Berenice Castorena Elizondo,	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPERATIVO "CONDUCE SIN ALCOHOL".**

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión, a las once horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR

Concepcion Irene Garcia R.

Concepcion Irene Garcia R.

C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR

LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR

MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR

C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR

C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL